



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 594-2016-ALC/MVES

Villa El Salvador, 21 de Julio del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

VISTOS, el informe N°010-2016-GM/MVES emitido por la Gerencia Municipal, así como el proveído N°514-2016-ALC/MVES cursado por la Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, por resolución de alcaldía N°250-2016ALC/MVES se designa a Luis Ermitaño Sumarán Saavedra como gerente municipal de Villa El Salvador;

Que, a través de los documentos de vistos, se reporta la solicitud del recurrente, quien desea hacer uso de su descanso físico vacacional del 22 al 27 de julio de 2016, por corresponder a su derecho y a las necesidades del servicio, dejando en su lugar al secretario general quien, conforme al artículo 11° del decreto legislativo N°1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, queda como encargado de la Gerencia Municipal;

Que, el artículo 6°, literal f) de dicho decreto, modificado con ley N°29849, otorga al trabajador el derecho a vacaciones remuneradas de 30 (treinta) días naturales;

Estando a lo expuesto, en aplicación de la cuarta disposición complementaria y transitoria del reglamento del régimen especial de contratación administrativa de servicios, y en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el artículo 20° de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

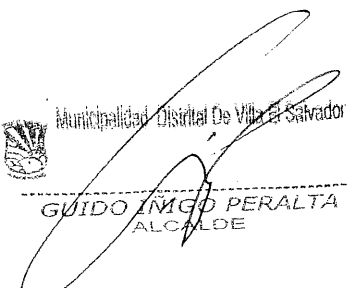
Artículo 1°.- CONCEDER descanso físico vacacional a **LUIS ERMITAÑO SUMARÁN SAAVEDRA**, gerente municipal de la Municipal Distrital Villa El Salvador, del 22 al 27 de julio del 2016 inclusive.

Artículo 2°.- ENCARGAR a **VICENTE ESTEBAN GONZÁLEZ NAVARRO**, secretario general, las funciones de la Gerencia Municipal durante el periodo concedido al titular en el artículo precedente.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración y a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Municipalidad De Villa El Salvador
ABOG. VICENTE E. GONZÁLEZ NAVARRO
SECRETARIO GENERAL


Municipalidad Distrital De Villa El Salvador
GUIDO IMGO PERALTA
ALCALDE